

Pág. 94

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2012

B.O.C.M. Núm. 295

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

44 RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2012, de la Dirección General de Trabajo, por la que se notifican las resoluciones sancionadoras dictadas en expedientes sancionadores en el orden social.

La Dirección General de Trabajo ha dictado resolución sancionadora en los expedientes sancionadores que se relacionan, de conformidad a lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General sobre procedimiento sancionador por infracción de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social.

Contra las resoluciones relacionadas que no son firmes en vía administrativa, cabe interponer Recurso de alzada ante el ilustrísimo señor Viceconsejero de Empleo de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, computándose de fecha a fecha y contándose a partir del día siguiente de esta notificación, conforme a lo previsto en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 54 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

El importe de las sanciones puede hacerse efectivo dentro de los plazos señalados en el artículo 62.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante ingreso directo en la cuenta restringida número 6000217084, Comunidad de Madrid, Dirección General de Trabajo, abierta en la oficina 1183 de Caja de Madrid, haciendo referencia al número de expediente reseñado, al nombre de la empresa y al concepto (Sanciones).

Intentada por dos veces la notificación de dicho acto en los domicilios de los destinatarios mediante carta certificada con acuse de recibo, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.2 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no ha sido posible su práctica por causas no imputables a la Administración Pública.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la precitada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De conformidad con el artículo 61 del mismo texto legal, en evitación de cualquier posible lesión que la publicación íntegra de la citada resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos de los interesados, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición previa acreditación de su identidad o de la representación conferida, mediante cualquier medio válido admitido por nuestro ordenamiento jurídico, en las dependencias de la Dirección General de Trabajo, sita en la calle Princesa, número 5, en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes.



BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



B.O.C.M. Núm. 295

MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2012

Pág. 95

INFRACTOR	ÚLTIMO DOMICILIO	ACTA	IMPORTE
B82966425 CONTENIDOS BEQUANTUM ESPAÑA, S.L.	CL PEDRO RICO, 45. BAJO 28029 Madrid MADRID	05755/2007	25.000,00
B84547256 CAMIA CONSULTORES, S.L.	CL CASTELLÓ, 24, ESC. 1, PISO 2º 28001 Madrid MADRID	00492/2010	0,00
B81488322 HAPPY PET S.L.	CL MORSE (POL.IND. SAN MARCOS), 4 28906 Getafe MADRID	00962/2011	0,00
B81488322 HAPPY PET S.L.	CL MORSE (POL.IND. SAN MARCOS), 4 28906 Getafe MADRID	00964/2011	0,00
B80545635 LIMPIEZAS ORTIZ, S.L.	CL MADRID, 98 DR 1 1 28902 Getafe MADRID	01505/2011	0,00
B84411446 ACELLA ESCUELA INFANTIL S.L.L.	CL ESCRITORIOS, 2 28801 Alcalá de Henares MADRID	01896/2011	0,00
B23635337 CONSTRUCCIONES Y REFORMAS POLAINA S.L.U.	. CR CTRA. DE ESPELUY, 11 23620 Mengibar JAEN	02207/2011	0,00
B64871775 DEPURDIET S.L.U.	CL VILLANUEVA, 8 1 IZ 28001 Madrid MADRID	03029/2011	0,00
X1550710G FREDDY YAMANAQUE MIRANDA	CL ACHURI, 28 BJ A 28017 Madrid MADRID	03166/2011	0,00
A82738279 VIGILANCIA Y CONTROL PUNTO CINCO, S.A.	CL ALTA (CIUDAD SANTO DOMINGO), 22 28110 Algete MADRID	03562/2011	0,00
B84184415 ABULENSE DE GRANITOS Y MARMOLES S.L.	CL PINTORES, 5 28670 Villaviciosa de Odón MADRID	03573/2011	0.00
B84351402 AVERAGE NILES S.L.	CL MARIA DE MOLINA, 1 28006 Madrid MADRID	03734/2011	0,00
B84077841 DECORACIONES CALDERON S.L.	CL LEGANES, 2 28980 Parla MADRID	03849/2011	0.00
B81968653 MEDICINA ESTETICA CAMPO DE LAS NACIONES S.L.	AV DE LOS ANDES, 25 28043 Madrid MADRID	03910/2011	0,00
B85574309 FRISO DECORACION S.L.	CL JARDINES (URB.ARROYO DE TROFAS), 13 28250 Torrelodones MADRID	03945/2011	0,00
X6979886F DENISSE CECILIA CRIOLLO JARAMILLO	CL CASTRO DE ORO, 55 2 B 28019 Madrid MADRID	04070/2011	0,00
B30772685 GESTIONES INMOBILIARIAS S.L.	LG VENTA DEL ABUJON, 430 30330 Cartagena MURCIA	04070/2011	626,00
B80723059 AISLAMIENTOS GARDIZ SL	CL CALIDAD (NAVE 4 LOS OLIVOS), 34 28906 Getafe MADRID	04400/2011	4.000,00
B83386987 BOSPHORUS FAROZ INTERNATIONAL SL	AV MONFORTE DE LEMOS, 153 28029 Madrid MADRID	04506/2011	6.250,00
	CL SILVIO ABAD, 67 4º A 28026 Madrid MADRID		30.000.00
X4322612S LU ZHIRONG		00069/2012	
B85838134 TYA46 SLU	CL TENIENTE RUIZ, 2 28805 Alcalá de Henares MADRID	00170/2012	626,00
B85838134 TYA46 SLU	CL TENIENTE RUIZ, 2 28805 Alcalá de Henares MADRID	00171/2012	6.251,00
B19271170 PARTNERWORK SOLUTION SL	CL VIRGEN DE LA SOLEDAD, 4 19003 Guadalajara GUADALAJARA	00284/2012	6.251,00
B78099959 APLICACIONES INFORMATICAS DE GESTION SL	CL ANABEL SEGURA ED."A", 11 5 C1 28108 Alcobendas MADRID	00297/2012	6.251,00
A83678938 ESABE TRANSPORTES BLINDADOS, S.A.	CL CRONOS, 9 28037 Madrid MADRID	00374/2012	11.000,00
B80443120 ESABE LIMPIEZAS INTEGRALES, S.L UNIPERS	CL CRONOS, 8 28037 Madrid MADRID	00376/2012	3.000,00
A84409267 ESABE DIRECT SA	CL CRONOS, 8 28037 Madrid MADRID	00385/2012	2.000,00
X1946354W TRAISTARU MIHAI	CL MACHES GOMEZ, 3 D BJ O 28820 Coslada MADRID	00693/2012	4.092,00
B85529436 MARMOLES Y PULIDOS S.L.	CL CRUZ DE LAS FLORES (BLOQUE BIS), 6 28801 Alcalá de Henares MADRID	00702/2012	6.251,00
B84524685 SUPERALIA SISTEMAS S.L.	CL ALFONSO GOMEZ, 38 28037 Madrid MADRID	00742/2012	6.250,00
B84524685 SUPERALIA SISTEMAS S.L.	CL ALFONSO GOMEZ, 38 28037 Madrid MADRID	00743/2012	6.251,00
B65539082 EXIT EXPORT SPAIN SL	CL VERANO, 53 28850 Torrejón de Ardoz MADRID	00752/2012	4.092,00
02047074 M CARMEN VASCO VARA	CL CORREGIDOR JUAN BOBADILLA, 34 2 B 28030 Madrid MADRID	00859/2012	0,00
B38706859 GALAXY CANARIAS SL	CL TOMAS EDISON, 4 OFI.2124, . 28521 Rivas-Vaciamadrid MADRID	00887/2012	4.092,00
B85966091 7 RAMOS SUMINISTROS 2010 SL	CL ENRIQUE LARRETA, 12 6 69 28036 Madrid MADRID	01085/2012	625,00
A78036118 GUEYA S.A.	CL MAYOR, 10 28921 Alcorcón MADRID	01100/2012	2.046,00
Y0793435H YECENIA RAMIREZ	CL VILLAJIMENA, 8POS 1 B 28032 Madrid MADRID	01112/2012	0,00
B83838664 DAKARGAS S.L.	AV CANTUEÑA (PG. LA CANTUEÑa), 4 NV 19 28946 Fuenlabrada MADRID	01125/2012	6.250,00
B83838664 DAKARGAS S.L.	AV CANTUEÑA (PG. LA CANTUEÑa), 4 NV 19 28946 Fuenlabrada MADRID	01127/2012	626,00
X3541487Q MAYELINE MATEO DE SANCHEZ	AV GRAN VIA DEL ESTE, 10 3 M 28032 Madrid MADRID	01156/2012	0,00
A78538758 GALAXY DISTRIBUCION SA	CL DEL DUERO, 38 28840 Mejorada del Campo MADRID	01185/2012	3.500,00
A78538758 GALAXY DISTRIBUCION SA	CL DEL DUERO, 38 28840 Mejorada del Campo MADRID	01186/2012	6.000,00
B85261600 OBRAS Y CONSTRUCCIONES SIERRA NORTE S.L.	•	01314/2012	2.046,00
B83329045 ROBLEDILLO ECOI SL	CL DON QUIJOTE, 40 28002 Madrid MADRID	01338/2012	815,00
B84492644 BUJAPARQUE SL	CL PARQUE BUJARUELO, 39 28924 Alcorcón MADRID	01404/2012	2.046,00
X3541487Q MAYELINE MATEO DE SANCHEZ	AV GRAN VIA DEL ESTE, 10 3 M 28032 Madrid MADRID	01473/2012	0,00
B85870301 CEYLAN 1943 S.L.	CL JOSE ORTEGA Y GASSET, 12 1º A 28006 Madrid MADRID	01473/2012	0,00
DOGG VOOT OLILAN 1970 O.L.	OE 900E OTTEGA I GAOOET, IZ I A 20000 MIGUIU MADITID	01000/2012	0,00

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero SATA, cuya finalidad es la gestión, control y tramitación de expedientes administrativos sancionadores, y podrán ser cedidos en los casos previstos en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, y ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y de la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a 23 de octubre de 2012.—La Directora General de Trabajo, María del Mar Alarcón Castellanos.

(01/3.897/12)

